
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando el aprendizaje</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
Código: INS001DOC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 22-02-2016	Página 1 de 11	

## Tabla de contenido

<b>OBJETIVO</b> .....	2
<b>DESCRIPCIÓN</b> .....	4
<b>PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL</b> .....	5
a) <b>SOLICITUD PROGRAMAS O VIDEOCLIPS</b> .....	5
b) <b>PROGRAMA INSTITUCIONAL – Historias con Futuro</b> .....	6
c) <b>VIDEO-CLIPS</b> .....	7
d) <b>GRABACIONES</b> .....	8
<b>DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b> .....	9
a) <b>TRASMISIÓN VIA STREAMING</b> .....	9
b) <b>DIGITALIZACIÓN</b> .....	10

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
Código: INS001DOC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 22-02-2016	Página 2 de 11	

## OBJETIVO

La Subdirección de Recursos Educativos acompaña, promueve, apoya y desarrolla contenidos educativos que potencien la producción de conocimiento a través de la creación de materiales educativos.

## NORMATIVIDAD

Decreto 2902 de 1994, Por el cual se fija la Estructura Interna de la Universidad Pedagógica Nacional. Artículo 18 de la División de Recursos Educativos

## RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica – Subdirección de Recursos Educativos

## APLICACIONES

No aplica

## DEFINICIONES

### Diseño visual:

La edición se apoya en el *diseño visual* que consta de tomar ideas y desarrollarlas bajo conceptos visuales y estéticos combinando técnicas de ilustración animación y motion graphics, esto con el fin de embellecer, modernizar y hacer más interesante el audiovisual para el espectador

### Edición:


La edición refiere al proceso en el cual se unen fragmentos de vídeo, fotografías, gráficos, efectos digitales o cualquier otro material audiovisual grabado (conferencias, simposios, foros, etc.) para ser publicados en las diferentes plataformas con las que cuenta la universidad.

### Grabaciones:

son registros audiovisuales que permiten desarrollar el programa institucional “Historias con Futuro” y los video-clips.

### Hangout:

Aplicación multiplataforma de mensajería instantánea desarrollada que permite realizar videollamadas y llamadas por voz

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
<b>Código: INS001DOC</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-02-2016</b>	<b>Página 3 de 11</b>	

**Investigación:**

Refiere al proceso de búsqueda, organización y análisis de información para la formulación de guiones o estructuras que den orden a los procesos y al desarrollo de los materiales que se construyen en la Subdirección de Recursos Educativos, teniendo en cuenta el horizonte de la dependencia.

**Producción:**

La etapa de producción consiste en apoyar, organizar, planear y distribuir transversalmente todas las actividades por desarrollar en la Subdirección de Recursos Educativos.

**Realización:**


Refiere a la materialización del producto audiovisual teniendo en cuenta sus posibilidades como material educativo.

**Streaming:**

Distribución digital de multimedia (audio y video generalmente), de manera paralela (en vivo) mientras se descarga la información.


**Video Clip:**

son realizaciones audiovisuales de corta duración que cuentan las actividades o eventos que se llevan a cabo en las diferentes sedes de la Universidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando lo imposible</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>
Código: INS001DOC	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 22-02-2016	Página 4 de 11

## DESCRIPCIÓN

El solicitante para solicitar cualquier servicio de la Subdirección de Recursos Educativos debe diligenciar el “**FOR009DOC Solicitud de servicios de Recursos Educativos**”, documento que se encuentra en el <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=20&idh=278>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando lo imposible</small>	<b>FORMATO</b>				
	<b>SOLICITUD DE SERVICIOS A RECURSOS EDUCATIVOS</b>				
Código: FOR009DOC			Versión: 01		
Fecha de Aprobación: 22-02-2016			Página 1 de 2		

Fecha de la Solicitud: DD | MM | AAAA    N° de Consecutivo: \_\_\_\_\_

DATOS DE CONTACTO DEL ESTUDIANTE O FUNCIONARIO			
Nombre(s) y Apellido(s)		Identificación:	
Facultad /Dependencia :		Teléfono y ext.	

Marque con una (x) el servicio solicitado:

Programa     Video Clip     Grabaciones     Digitalización

Edición     Streaming     Asesoría Audiovisual     ¿Otro, cual?

Indique :

Fechas de realización:	Lugar (es) donde se preste el servicio	Hora inicio	Hora Fin	N° de personas a grabar:	Observación

Descripción o referencia:

Sr(a). Funcionario envíe esta solicitud, al correo electrónico: [dre\\_upn@pedagogica.edu.co](mailto:dre_upn@pedagogica.edu.co)

VoBo DE LA SOLICITUD (solo para estudiantes)	
<b>SOLICITANTE</b>	<b>VoBo Director Departamento o Docente</b>
Firma del Estudiante:	Firma:
	Nombre:

---

**ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS**


*Funcionario quien recibe y ejecuta el servicio*

Firma:	
Nombre:	
Cargo	Fecha de la realización:

*Sí no se realizó el servicio, indique los inconvenientes:*

Para Estudiante de la UPN:

- Diligencie e imprima el formato FOR009DOC “Solicitud de servicio a Recursos Educativos”.
- Remita al docente o facultad para su respectivo aval, de la solicitud

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>
Código: INS001DOC	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 22-02-2016	Página 5 de 11

- c. Enviar formato escaneado o por correo electrónico a: [galindop@pedagogica.edu.co](mailto:galindop@pedagogica.edu.co) o [dre\\_upn@pedagogica.edu.co](mailto:dre_upn@pedagogica.edu.co) a la Subdirección de Recursos Educativos.

Docentes y demás solicitantes:

- a. Diligencie el FOR009DOC “Solicitud de servicio a recursos educativos” y envíe por correo electrónico la solicitud a los correos: [galindop@pedagogica.edu.co](mailto:galindop@pedagogica.edu.co) o [dre\\_upn@pedagogica.edu.co](mailto:dre_upn@pedagogica.edu.co)

## 1. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

La Subdirección de Recursos Educativos contempla entre sus funciones varias líneas estratégicas, en las que hace uso del lenguaje audiovisual como principal recurso. Una de ellas es la Producción Audiovisual en la que contemplamos el programa institucional “Historias con Futuro” y los videoclips. En ese sentido, nuestros procedimientos se desarrollan en analogía a la realización de un producto audiovisual con el objetivo de ser apropiados pedagógicamente por personas o instancias internas o externas de la universidad.

El solicitante debe seguir las siguientes indicaciones:

### a) SOLICITUD PROGRAMAS O VIDEOCLIPS:


Diligenciar el formato FOR009DOC “Solicitud de servicio a Recursos Educativos” y especifique si es programa o videoclip, luego indique las fechas de realización, lugar, hora y una breve descripción del servicio y remitir de acuerdo a las indicaciones si es estudiante o Docente o funcionario.

**Marque con una (x) el servicio solicitado:**

Programa       Video Clip       Grabaciones       Digitalización   
 Edición       Streaming       Asesoría Audiovisual       ¿Otro, cual?

Indique:

Fechas de realización:	Lugar (es) donde se presta el servicio	Hora inicio	Hora Fin	Nº de personas a grabar:	Observación
Descripción o referencia:					

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando el aprendizaje</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
<b>Código: INS001DOC</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-02-2016</b>	<b>Página 6 de 11</b>	

Una vez, la solicitud es presentada por medio electrónico o por escrito a la Subdirección de Recursos Educativos, y previa reunión de equipo en la que se evalúa la capacidad técnica y de personal de la dependencia para responder a la demanda presentada por la comunidad universitaria, se responde la solicitud en un tiempo no mayor de 5 días.

### **b) PROGRAMA INSTITUCIONAL – Historias con Futuro**

Si el proceso requiere de procedimientos contextuales, críticos, reflexivos o una diversidad de miradas externas o internas, entre licenciaturas o programas académicos.

Inicia por un proceso de:


- a) Investigación
- b) Producción
- c) Realización
- d) Edición.

a) Investigación: La subdirección de Recursos educativos acompaña, promueve, apoya y desarrolla contenidos educativos que potencien la producción de conocimiento a través de la creación de materiales educativos.

Para ello sigue estos pasos:

- 1) Crear canales de comunicación con personas vinculadas a la universidad o externas que dispongan de los conocimientos necesarios para desarrollar el tema.
- 2) Formula la pregunta central de la investigación.
- 3) Construye la metodología para llevar a cabo el proceso.
- 4) Realiza las pesquisas correspondientes al tema para darle coherencia y cohesión al proceso.
- 5) Escribe la propuesta estructural para iniciar el proceso de producción y,
- 6) Junto con el gestor de proyectos, planea estrategias de comunicación y difusión de los proyectos de producción de materiales pedagógicos y educativos de la comunidad universitaria.

b) Producción: La etapa de producción consiste en apoyar, organizar, planear y distribuir transversalmente todas las actividades por desarrollar en la Subdirección. Para ello se elabora cronogramas, agendas y diagramas de flujo que garanticen el desarrollo de un trabajo coherente y preciso que responda a las necesidades de la comunidad universitaria.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizar el aprendizaje</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
<b>Código: INS001DOC</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-02-2016</b>	<b>Página 7 de 11</b>	

También se encarga de apoyar el área administrativa en procesos de órdenes de compra y de contratación tanto de funcionarios como de medios de divulgación, que tiene en el momento la universidad como “Señal Institucional” y “Canal Zoom Universitario”.

- c) Realización: Es la materialización del producto audiovisual teniendo en cuenta sus posibilidades como material educativo. Luego de supervisar las grabaciones y buscar el material pertinente (previamente grabado), inicia a dar un orden a dicho material, buscando una estética y un fondo pedagógico coherente.

En la construcción del programa Historias con Futuro, es necesario el apoyo tanto del proceso investigativo, como de la comunidad académica que ha participado en la consecución del material, para construir una propuesta coherente y pertinente a las discusiones o prácticas que desarrollan en las instituciones educativas.


- d) Edición: Independientemente de su proyección como programa o como clips, en el proceso es necesario trabajar con el concepto del realizador, así como con el apoyo del diseñador visual para darle una estética coherente, acorde a los productos de la universidad y con el objetivo de entregar un material educativo.

La edición se apoya en el diseño visual que consta de tomar ideas y desarrollarlas bajo conceptos visuales y estéticos combinando técnicas de ilustración animación y motion graphics, esto con el fin de embellecer, modernizar y hacer más interesante el audiovisual para el espectador, además de permitir recrear situaciones o elementos que serían difíciles de conseguir en condiciones reales (recrear momentos históricos, transiciones prolongadas de tiempo, interacción de elementos no existentes en la toma, transiciones entre cortes de cámara, etc.), con el propósito de apoyar el fortalecimiento de los medios de divulgación institucionales.

Debe tenerse en cuenta que, debido a la naturaleza del programa, la Subdirección de Recursos Educativos requiere de colaboración constante del proponente para desarrollar un trabajo de uso o de apoyo pedagógico.

### c) VIDEO-CLIPS

Los video-clips se llevan a cabo por solicitud de los grupos estudiantiles o la institución o por iniciativa de los realizadores de la dependencia de acuerdo a la agenda general de la UPN y según la capacidad técnica y humana para llevarlos a cabo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
<b>Código: INS001DOC</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-02-2016</b>	<b>Página 8 de 11</b>	

Al igual, que el programa institucional “Historias con Futuro”, los video-clips siguen el mismo proceso de producción audiovisual de realización y edición, sin pasar por la etapa de investigación.

1. Luego de recibir la solicitud FOR009DOC, se contactará a los responsables del evento para informarles que se realizara un clip sobre el mismo.
2. Luego de la edición del video- clip, será publicado :  
 En la página oficial de la UPN ([www.pedagogica.edu.co](http://www.pedagogica.edu.co)),  
 Canal de YouTube de la UPN ([www.youtube.com/redacademica](http://www.youtube.com/redacademica))  
 y canal de Streaming de la UPN ([www.livestream.com/dreupn](http://www.livestream.com/dreupn)).

**d) GRABACIONES:**

La Subdirección de Recursos Educativos, realiza grabaciones o cubrimientos audiovisuales de diferentes eventos como: cátedras permanentes, lecciones inaugurales, seminarios semestrales, conferencias, paneles, conversatorios, talleres y presentación de proyectos, entre otros, con el propósito de divulgar o difundir las actividades de la universidad y para preservar la memoria histórico-académica de la Universidad.

Los pasos para realizar grabaciones:

1. Enviar la solicitud en el formato FOR009DOC “Solicitud de servicio” debe ser enviada, con un mínimo de 8 días hábiles antes de la realización del evento y en ella se debe especificar la fecha de realización, hora y el lugar del mismo, con el objeto de solicitar el servicio de transporte si es necesario.


**Marque con una (x) el servicio solicitado:**

Programa       Video Clip       Grabaciones       Digitalización   
 Edición       Streaming       Asesoría Audiovisual       ¿Otro, cual?

Indique:

Fecha de realización:	Lugar (es) donde se presta el servicio	Hora inicio	Hora Fin	Nº de personas a grabar:	Observación
Descripción o referencia:					



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
<b>Código: INS001DOC</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-02-2016</b>	<b>Página 9 de 11</b>	

2. El evento será editado y publicado en la página de YouTube de la UPN ([www.youtube.com/redacademica](http://www.youtube.com/redacademica)) dentro de los 8 días hábiles siguientes del mismo.
3. Si el solicitante desea acceder al material grabado por la Subdirección de Recursos Educativos este será publicado en el canal de YouTube ([www.youtube.com/redacademica](http://www.youtube.com/redacademica)), o a través de la página oficial de la UPN ([www.pedagogica.edu.co](http://www.pedagogica.edu.co)).  
Por protocolos ambientales de la universidad en lo posible no se entregarán copias físicas de las grabaciones.
4. El enlace generado en YouTube será enviado a los solicitantes.

## **2. DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL**


Para el fortalecimiento de la circulación del material audiovisual se realiza el acopio, promoción y transmisión de los diferentes productos realizados por la Subdirección de Recursos Educativos. Para ello, administra los sistemas de interacción de la dependencia y actualiza constantemente el canal oficial en YouTube de la UPN ([www.youtube.com/redacademica](http://www.youtube.com/redacademica)), el espacio de Recursos Educativos en la página de la UPN (<http://recursoseducativos.pedagogica.edu.co>) y el canal destreaming de la UPN ([www.livestream.com/dreupn](http://www.livestream.com/dreupn)).

### **a) TRASMISIÓN VIA STREAMING:**

Apoya la logística de los eventos realizados por la universidad a partir de tecnologías como hangout, skype o livestream, de manera que pueda llegar a un gran público objetivo.

La transmisión vía streaming de material audiovisual o vídeos son enviados secuencialmente a través de la red requiere de una revisión de espacios acordes a las necesidades de la transmisión, el movimiento de equipos y el apoyo de otras dependencias (Subdirección de Sistemas y Grupo de comunicaciones) que garanticen la emisión, así:

1. Diligenciar el formato FOR009DOC, en el espacio “Transmisión vía streaming” y “grabación del evento” y enviarlo al correo [dre\\_upn@pedagogica.edu.co](mailto:dre_upn@pedagogica.edu.co) con copia al correo [galindop@pedagogica.edu.co](mailto:galindop@pedagogica.edu.co).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
Código: INS001DOC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 22-02-2016	Página 10 de 11	

**Marque con una (x) el servicio solicitado:**

Programa       Video Clip       Grabaciones       Digitalización   
 Edición       Streaming       Asesoría Audiovisual       ¿Otro, cual?

Indique :

Fecha de realización:	Lugar (es) donde se presta el servicio	Hora inicio	Hora Fin	N° de personas a grabar:	Observación
Descripción o referencia:					


La solicitud debe ser enviada con un mínimo de 8 días hábiles antes de la realización del evento por correo electrónico o en físico en la que especifique la fecha, hora y el lugar y una breve reseña en el espacio de la descripción.

2. La transmisión del evento en vivo se realiza en el canal [www.livestream.com/dreupn](http://www.livestream.com/dreupn) y comienza 5 minutos antes del inicio oficial hasta la culminación del mismo. Sin embargo, si se solicita un hangout el código de transmisión es generado por el canal minutos antes de la transmisión.
3. El evento será grabado, para ser publicado en la página de YouTube de la UPN ([www.youtube.com/redacademica](http://www.youtube.com/redacademica)) o en el espacio de la Subdirección de Recursos Educativos en el canal oficial de la UPN ([www.pedagogica.edu.co](http://www.pedagogica.edu.co)) dentro de los 8 días hábiles siguientes a la realización del evento.
4. Por último, el enlace generado en YouTube será enviado a los solicitantes.

#### **b) DIGITALIZACIÓN:**

La digitalización es el proceso en el cual se toma un contenido audiovisual que se encuentra en formato análogo (miniDv) o en formato digital (.avi, .mp4, .mov) y requiera ser publicado en cualquiera de las plataformas virtuales con las que cuenta la UPN y que administra la Subdirección de Recursos Educativos.

Los pasos para solicitar la digitalización son:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando el aprendizaje</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SOLICITUD DE PRODUCCION Y DIVULGACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
Código: INS001DOC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 22-02-2016	Página 11 de 11	

- Diligenciar el FOR009DOC, con la solicitud de digitalización del evento a los correos [dre\\_upn@pedagogica.edu.co](mailto:dre_upn@pedagogica.edu.co) y [galindop@pedagogica.edu.co](mailto:galindop@pedagogica.edu.co).

**Marque con una (x) el servicio solicitado:**

Programa       Video Clip       Grabaciones       Digitalización

Edición       Streaming       Asesoría Audiovisual       ¿Otro, cual?

Indique:

Fechas de realización:	Lugar (es) donde se presta el servicio	Hora inicio	Hora Fin	N° de personas a grabar:	Observación
Descripción o referencia:					

- En la solicitud debe especificar, el título del evento en el campo de la observación, la fecha de realización y una breve reseña del mismo en campo de descripción.
- El material audiovisual a digitalizar debe estar en formato .mov, .avi, MP4 y no debe exceder los 2GB de peso.
- El evento será publicado en la página de YouTube de la UPN ([www.youtube.com/redacademica](http://www.youtube.com/redacademica)) o en el espacio de la Subdirección de Recursos Educativos en el canal oficial de la UPN ([www.pedagogica.edu.co](http://www.pedagogica.edu.co)) dentro de los 8 días hábiles siguientes a la realización del evento.
- Por último, el enlace generado en YouTube será enviado a los solicitantes.

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
22-02-2016	01	Creación del documento

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Equipo de Trabajo Recursos Educativos	Patricia Galindo Pérez <b>Subdirectora de Recursos Educativos</b>	Adolfo León Atehortúa Cruz <b>Rector</b>